



## CERTIFICACION MESA DE CONTRATACION

Pablo Fernández Martínez,  
Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento  
de Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

### CERTIFICA:

Que la Mesa de Contratación celebrada con fecha 8 de febrero de 2018, adoptó la siguiente PROPUESTA, que transcrita literalmente, dice:

### 2.2.- PROPUESTA DE ADJUDICACION

Expediente de Contratación nº 104/17: CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA DEL “BARRIO DE LA LUNA” EN EL MUNICIPIO DE RIVAS-VACIAMADRID, con precio de licitación (canon) de 15.000, al que se han presentado 2 licitadores según consta certificado extendido al respecto:

PLICA	LICITADORES
1	SIDECU, S.A. Y CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.
2	CENTRO DEPORTIVO PUERTA PALMA, S.L.

Visto el informe emitido por los servicios técnicos municipales del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, con fecha 2 de febrero de 2018 relativo a la valoración de las ofertas presentadas/admitidas al procedimiento abierto, Expediente de Contratación nº 104/17 incoado para la CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA DEL “BARRIO DE LA LUNA” EN EL MUNICIPIO DE RIVAS-VACIAMADRID, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda elevar al órgano competente la siguiente PROPUESTA:

ADJUDICAR el procedimiento tramitado con expediente de contratación nº 104/17 al licitador SIDECU, S.A. Y CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A., en los términos de su oferta, que a continuación se desglosa, previo cumplimiento del requerimiento, en aplicación del artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL. 3/11, de 14 de noviembre.

- Mejoras, según informe técnico de fecha 31 de enero de 2018, del sobre nº 2.
- Canon anual de 80.000.-€
- Reducción plazo de ejecución en 60 días
- Precios abonos:

TIPO DE ABONO	PRECIO IVA NO INCLUIDO
Abono individual	43.-€
Abono familiar	53.-€
Abono discapacitados	29.-€
Abono 3ª edad	29.-€
Abono joven	29.-€
Abono matinal	31.-€

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido la presente con el Vº Bº de la Presidenta de la Mesa, en Rivas-Vaciamadrid, a 8 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
P.D. 2037/17, de 26 de mayo.

EL SECRETARIO DE LA MESA  
P.D. 2037/17, de 26 de mayo

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA  
(P.D. 1992/17 de 23 de mayo)

EL JEFE DE UNIDAD DE CONTRATACION



SIRA ABED REGO



PABLO FERNANDEZ MARTINEZ